

DE MOC RA



El exilio: El Duelo Constante
Samuel Díaz Pulgar

El sueño de Pablo Escobar
Juan Miguel Matheus

Movilidad humana proveniente
de Venezuela: de la regularización
a la incertidumbre
María Paula León Linares

El costo de hacer política
en Venezuela
Walter Molina Galdi

Crisis de seguridad en Colombia
define elecciones en 2026
Tatiana Andrea Niño Martínez

Cuando votar no basta.
Narcotráfico, elecciones
y vaciamiento democrático
Mauricio Caldas

Todos somos Alejandro
Ayrton Monsalve

TI ZA CIÓN



DE MOC RA TI ZA, CIÓN

3 Introducción

5 El exilio: El Duelo Constante
Samuel Díaz Pulgar

12 El sueño de Pablo Escobar
Juan Miguel Matheus

Movilidad humana proveniente
de Venezuela: de la regularización
a la incertidumbre

15 **María Paula León Linares**

El costo de hacer política
en Venezuela

24 **Walter Molina Galdi**

Crisis de seguridad en Colombia
define elecciones en 2026

33 **Tatiana Andrea Niño Martínez**

Cuando votar no basta.
Narcotráfico, elecciones
y vaciamiento democrático

42

Mauricio Caldas

53

Todos somos Alejandro

Ayrton Monsalve

Democratización, N° 39
Editores: Paola Bautista de Alemán
y Juan Miguel Matheus
ISSN: 3135-0399

Introducción

Esta nueva edición de *Democratización* sale a la luz en un punto de quiebre para la historia contemporánea, no solo de Venezuela, sino de todo el hemisferio. Estamos siendo testigos de un avance autoritario que ya no puede explicarse únicamente desde las ideologías o las disputas tradicionales por el poder. Lo que hoy enfrentamos es una marea que combina control político con economías criminales, donde el narcotráfico se ha convertido en uno de los pilares que sostienen nuevos modelos de dominación.

El crimen organizado ya no opera únicamente desde las sombras. En varios países de la región ha logrado infiltrarse en las instituciones que nacieron para garantizar la paz, el orden y el Estado de derecho, transformándolas en herramientas de inestabilidad y control. Ministerios, cuerpos de seguridad, sistemas de justicia y estructuras partidistas han sido penetrados por redes que no buscan representar ciudadanos, sino proteger negocios ilícitos y asegurar impunidad.

Debemos ser claros: el narcotráfico no es un fenómeno nuevo en la política latinoamericana. Sin embargo, lo que enfrentamos hoy es distinto a los carteles visibles y violentos de los años 80 y 90. Aquellos esquemas criminales han evolucionado. La figura del narco dejó de ser un financista externo que compraba voluntades

desde fuera del sistema, para convertirse en un actor que forma parte del aparato estatal o que lo condiciona desde dentro. Su objetivo ya no es solo el lucro inmediato, sino garantizar su supervivencia a través del debilitamiento sistemático de la democracia.

En las páginas de esta edición analizamos cómo esta narcopolítica ha contribuido al desmantelamiento de libertades en Venezuela y en otros países del entorno regional. También examinamos el impacto humano de este modelo: crisis económicas utilizadas como mecanismos de control social, expansión de economías informales vinculadas a redes criminales y un éxodo masivo que no es un accidente histórico, sino la consecuencia directa de entornos dominados por violencia, impunidad y ausencia de garantías.

Para comprender este rompecabezas presentamos siete artículos de investigación que abordan los temas más urgentes de nuestra agenda: la migración forzada por la violencia, la influencia del narcotráfico en decisiones políticas estratégicas, el deterioro de los sistemas de justicia y el costo personal y colectivo de hacer política en contextos autoritarios. Esta edición busca aportar elementos de análisis y reflexión para dimensionar la magnitud del reto que enfrenta la región si quiere recuperar instituciones sólidas, confianza ciudadana y estabilidad democrática.

Samuel Díaz Pulgar

El exilio: El Duelo Constante

Después de poco más de un año fuera, apenas ahora me siento tranquilo diciéndolo en voz alta: estoy exiliado. Y aun así, sigo aprendiendo a procesarlo. No es un hito que se supera de un día para otro, sino un proceso constante que respira conmigo, que avanza y retrocede según las semanas, los recuerdos y las cosas nuevas que me toca enfrentar.

No lo decía antes porque, honestamente, no sabía cómo ordenarlo por dentro. Además, en mi caso, salí con muchas ventajas: amigos que me recibieron, ciudades que me abrieron puertas, trabajos que me permitieron crecer y mantener una vida estable. He tenido oportunidades importantes y soy consciente de ese privilegio.

Pero nada de eso cambia una verdad sencilla: el exilio es duro, aun cuando estés acompañado, aun cuando te esté yendo bien. Porque no fue una decisión tomada por gusto, sino desde la necesidad.

El 8 de enero sentí que todo cambió. Cuando me volvieron a acusar de terrorista —algo que ya había ocurrido en 2017, pero que esta vez se sintió distinto, definitivo— entendí que no podía seguir

en Venezuela. Ese día marcó un antes y un después, aunque no lo dijera públicamente.

Y ahí es cuando llega una de las primeras realidades del exilio: el golpe inicial.

Una de las cosas más fuertes al principio, lo más “arrecho”, incluso, es que te arrancan de los tuyos y te arrancan de tu vida de un día para otro. No hay tiempo para despedirte, para ese último abrazo, ese último beso, esa última comida en familia. Todo ocurre tan rápido que no alcanza a darte tiempo para procesarlo.

Ese quiebre súbito se mezcla con algo igual de duro: la incertidumbre.

La incertidumbre sobre dónde vas a vivir, cuánto podrás quedarte en un país, si mañana tendrás que mudarte a otro, cuánto te va a durar un trabajo o si podrás hacer arraigo sin sentir que traicionas a tu país.

A todo esto se suma una realidad de la que casi nadie te habla: vivir en una maleta.

Las mudanzas constantes, vivir entre hoteles, cuartos prestados o Airbnbs, la imposibilidad de alquilar porque no tienes mecanismos legales... todo eso te quita el sentido más básico de estabilidad. Cuando todo lo que tienes cabe en una maleta, cuando nada es realmente tuyo o permanente, cuando lo que conocías quedó atrás, el desgaste emocional es enorme. Todo se siente temporal. Todo se siente prestado. Todo exige más energía de lo que parece.

Y, sin embargo, mientras empiezas a construir rutinas, amistades o pequeñas anclas, aparece otra sensación difícil de explicar:

la idea de que cada paso hacia adelante es también un paso que se aleja de Venezuela. Sabes racionalmente que no es así, que necesitas estabilidad y vida propia, pero la mente insiste en esa culpa silenciosa.

Esto se mezcla con otra verdad que no cambia, por más agradecido que estés: nunca es casa.

No importa lo bien que te traten, lo mucho que te adaptes, lo cómodo que estés: nada se parece a tu casa. Y no hay día que pase sin que uno piense, aunque sea un segundo, en volver.

Mientras tanto, la vida de los demás continúa. Los primeros meses mucha gente está pendiente, pero luego cada quien sigue con lo suyo. Y tú también tienes que hacerlo. En ese proceso, sin darte cuenta, te pones barreras: para no preocupar a tus padres, para no repetir siempre la misma historia, para protegerte mientras intentas entender qué estás viviendo.

Recuerdo que en mis primeros tres meses lloraba muchas noches. No por lo que vivía fuera, sino por lo que significaba haberme ido. Era aceptar que ya no podía volver a mi casa cuando quisiera; que ya no podía robarle los *tupperwares* a mi mamá con la excusa de ser hijo único; que ya no podía ir al estadio con mi papá, ni comer empanadas, ni bajar a la playa, ni rumbear con mis amigos.

Y entre esos *core memories* que te arrebatan el exilio, hay dos que me pesan especialmente.

El primero: no estar con mi papá cuando hizo el primer lanzamiento en el juego entre Tiburones y Águilas. Ese era un momento que yo soñaba guardar para siempre, y me lo perdí.

Y el segundo: no poder acompañar a mi mamá cuando murió su mejor amiga, por que sabía que yo hubiese sido un apoyo para ella en ese momento.

Ese día entendí algo que cuesta aceptar: el exilio no solo lo carga quien se va; también lo sufren quienes se quedan. Mi ausencia no era solo mía; también era de ella, de mi familia, de la vida que dejamos atrás.

Son recuerdos que duelen en un sitio que uno no sabía que tenía.

A medida que pasan los días, otra parte del exilio empieza a revelarse: el enfrentamiento contigo mismo.

Con tus decisiones, tus dudas, tus demonios.

Empiezas a pensar en todos los caminos que pudiste haber tomado, en todas las versiones de tu vida que pudieron existir. Entras en los multiversos de lo que habría pasado si hubieras hecho o dicho algo distinto.

Eso desgasta. Eso pesa. Eso agota.

Es enfrentarte a la culpa, al arrepentimiento, a las preguntas que no tienen respuesta. Es cargar con la duda de si pudiste haber evitado algo, de si tu vida tendría hoy otra forma. Son momentos en los que el peso emocional parece más grande que uno mismo.

Y a esto se suma algo fundamental del exilio: te toca reinventarte.

No desde el cliché motivacional, sino desde un despojo real.

Porque aunque uno diga que el cargo, el rol, el título o el espacio político no te definen, sí forman parte de tu identidad. En el exilio te toca renunciar a esa versión previa de ti mismo. Te toca soltar la imagen que los demás tenían de ti, e incluso la que tú habías construido.

Es un laberinto preguntarte: ¿quién soy ahora? ¿qué quiero? ¿cómo reencauzo mi propósito en medio de tanta adversidad?

Reinventarte afuera es difícil; reinventarte por dentro lo es aún más.

Y todo esto ocurre mientras descubres otra verdad incómoda: no empiezas de cero, empiezas en negativo.

No tienes tu red de contactos, no tienes a quién escribirle, no tienes quien te recomiende. No tienes el capital social que en tu país era natural. Crecer profesionalmente afuera es subir una pendiente empinada con las manos vacías.

Y cuando crees que ya lo has visto todo, aparece algo más silencioso: la culpa del sobreviviente.

Ese sentimiento inexplicable de sentirte mal por ser feliz, por disfrutar un rato, por tener un día bueno.

Te preguntas: “¿por qué yo sí?” mientras otros queridos se quedan allá.

Y también aparece el juicio:

- los que están adentro dicen que desde afuera es más fácil hablar,

- y algunos afuera dicen que ya no deberías opinar porque ya no vives allá.

Todo eso suma peso al duelo y a la carga diaria.

En medio de todo esto, también está la voz de mi mamá: “¿Será que te criamos demasiado bien?”

Lo decía desde el amor, desde el orgullo, desde la preocupación. Pero igual te sacude. Porque te recuerda que tus decisiones no solo te afectan a ti, sino también a quienes se quedan, a quienes sufren su propio duelo al verte partir.

A ese peso se suma un miedo compartido por todos los exiliados: que algo les pase a tus padres y tú no puedas estar. No te paraliza, pero está ahí, siempre presente.

Después viene lo práctico.

Cómo regularizas tu estatus, cómo consigues papeles, cómo te contratan, cómo demuestras tu valor en un lugar donde nadie te conoce. Y como inmigrante —y a veces indocumentado— muchas veces tienes que demostrar el triple:

- que vale la pena contratarte a pesar de tu edad,
- que vale la pena contratarte a pesar de tu nacionalidad,
- y que tu enemigo más grande no seas tú mismo: no dejarte comer por el miedo, por el ruido, por el dolor de lo que dejaste atrás.

Porque por más que duela Venezuela, tienes que aprender a vivir a pesar de lo que ocurre allá. Y, además, aceptar que nadie va a entender al 100% lo que estás viviendo. Cada quien tiene sus urgencias, sus ritmos, sus prioridades. Y nadie te va a dar un espa-

cio formal para “vivir el duelo”, porque igual tienes que producir, trabajar y adaptarte.

Todo esto ocurre mientras intentas compartir, aunque sea un poquito, tu proceso, sin convertirte en “el exiliado” como identidad única.

Escribo todo esto porque, al final, uno escribe para ordenar el ruido interno. Para darle lenguaje a lo que siente. Para entenderse un poco más. Y porque, cuando uno se atreve a contar su historia, le abre una puerta a otros para que también se atrevan.

Hoy puedo decir que estoy bien. Que he crecido, que me he reinventado, que sigo avanzando. Y también puedo decir que todavía estoy aprendiendo a procesarlo.

El exilio no es sencillo, pero sí enseña algo fundamental: incluso lejos, incluso con lo que pesa, la vida sigue.

Y uno también.

Y si estás leyendo esto y has vivido algo parecido —si el exilio te arrancó una vida, si una relación terminó por la incertidumbre, si extrañas a los tuyos, si sueñas con abrazar a quienes no están— quiero decirte algo sencillo: no estás solo.

Ojalá este abrazo virtual, por más pequeño que sea, haga que hoy tu duelo sea un poquito más llevadero.

Juan Miguel Matheus

El sueño de Pablo Escobar¹

Maduro logró lo que Escobar no pudo: convertir un país en un narcoestado.

En 1982, Pablo Escobar fue electo representante suplente al Congreso de la República y soñó con llegar a la presidencia de Colombia para blindar su imperio de la cocaína con el poder político. Pero no lo logró. La institucionalidad democrática, pese a la violencia y la corrupción que desplegó, resistió. La democracia triunfó.

Cuatro décadas después, ese anhelo se concretó en Venezuela: Nicolás Maduro ha alcanzado lo que Escobar no pudo, fundiendo en una sola estructura el poder del Estado y el crimen organizado. Es un capo-dictador...

El reciente señalamiento de la justicia estadounidense de Maduro como jefe del Cártel de los Soles confirma una verdad alarmante: Venezuela no padece una autocracia tradicional, sino un narcoestado. Las rutas de la cocaína, el lavado de capitales y

1 La Gran Aldea, “El sueño de Pablo Escobar”, Juan Miguel Matheus, 15 de agosto de 2025, <https://lga.lagranaldea.com/2025/08/15/el-sueno-de-pablo-escobar/>

la protección a redes criminales internacionales no son negocios paralelos al poder; son su esencia. Generales, ministros, diplomáticos y oficiales de inteligencia actúan como engranajes de esta maquinaria, controlando puertos, aeropuertos y fronteras para garantizar el flujo de cocaína y otras mercancías ilícitas. Por eso, el gobierno de Estados Unidos ha elevado la recompensa por su captura a 50 millones de dólares, una de las más altas en la historia para un criminal, superando incluso la que se ofreció por Osama bin Laden.

El alcance de esta estructura criminal trasciende las fronteras venezolanas. Las operaciones del Cártel de los Soles alimentan mafias en Europa, Centroamérica y Norteamérica, incrementando la violencia, la corrupción política y el lavado de dinero. El asesinato en Chile del exteniente Ronald Ojeda, ordenado según investigaciones por altos jefes del régimen, evidencia la capacidad de este aparato para ejecutar acciones violentas con motivaciones políticas fuera del territorio nacional.

Por otro lado, la alianza con regímenes autoritarios como Rusia refuerza este poder criminal de Maduro. Caracas es hoy el enclave más importante de Moscú en América Latina, con presencia militar y de inteligencia que protege y proyecta la influencia del régimen. Este vínculo convierte la lucha contra el narcoestado venezolano en un asunto de seguridad hemisférica y global.

Así, la experiencia venezolana obliga a repensar las estrategias de transición democrática. Desmontar un narcoestado no es igual que abrir paso a la democracia tras una dictadura convencional. Requiere creatividad e innovación para enfrentar actores transnacionales con gran capacidad de violencia y corrupción. La prioridad, en un eventual “día después”, será devolver al Estado el monopolio legítimo de la fuerza, depurar y subordinar a la Fuerza Armada al poder civil y retomar el control soberano del terri-

torio nacional. Sin ese paso, cualquier reforma política o económica orientada a la democratización del país estará condenada al fracaso.

Pero la tarea no se limita a la reconstrucción institucional. El narcoestado ha dejado cicatrices culturales profundas: ha normalizado la corrupción, la violencia y la impunidad como formas de ascenso social. Será imprescindible un proceso de regeneración moral y cívica que forme ciudadanos conscientes de su responsabilidad en la defensa del bien común. Sin este cambio cultural, la democracia será siempre vulnerable.

El caso venezolano es, en última instancia, una advertencia para el mundo: cuando el crimen organizado captura un Estado, su amenaza se expande globalmente. Por eso, la lucha democrática en Venezuela no es solo nuestra; es parte de una batalla global por la democracia liberal. Derrotar a la autocracia gangsteril de Maduro será una victoria para todos los que creemos que la democracia no puede convivir con el crimen organizado.

María Paula León Linares

Movilidad humana proveniente de Venezuela: de la regularización a la incertidumbre

Desde 2010, América Latina ha sufrido cambios considerables en los flujos migratorios relacionados directamente con la crisis humanitaria compleja que atraviesa Venezuela. En el 2025, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) señaló a Venezuela como el país del mundo con más refugiados. Aproximadamente, 7,9 millones de personas han salido de ese país. De ellas, cerca de 6,71 millones se encuentran en algún país de la región, siendo Colombia, Perú, Estados Unidos y Brasil los mayores receptores de migrantes provenientes de este país.

Si bien en el marco de *Cartagena +40* —espacio que tuvo lugar en Santiago de Chile en 2024 para conmemorar la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984— se estableció el Plan de Acción de Chile (2024–2034), una hoja de ruta de diez años orientada a abordar los desafíos actuales del desplazamiento forzado, incluido el éxodo venezolano, integrando buenas prácticas y con la participación de numerosos países de la región, este instrumento no tiene carácter vinculante. En consecuencia, los gobiernos pueden incorporar de manera voluntaria los acuerdos alcanzados.

Aunque en los primeros momentos del éxodo provocado por la crisis, los países de la región respondieron de una manera que podría calificarse como solidaria, el aumento sostenido de

la migración y el desarrollo de diferentes procesos electorales —especialmente presidenciales— evidencian una brecha entre los compromisos asumidos en espacios multilaterales y la forma en que la migración es gestionada al interior de cada país.

1. Los tiempos de la regularización en la región

Hace algunos años, el panorama era sustancialmente distinto al que se observa en la actualidad. Los esfuerzos institucionales se centraban principalmente en la regularización migratoria, más que en la adopción de medidas de carácter restrictivo o represivo. En las primeras etapas de la crisis, la mayoría de los países de la región flexibilizaron los procesos de obtención de visas o impulsaron mecanismos extraordinarios de regularización, al reconocer las dificultades que enfrentaban las personas provenientes de Venezuela para cumplir con los requisitos ordinarios de los regímenes de visado.

En este contexto, se promovieron a lo largo del continente diversas políticas de regularización temporal, como el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) en Perú, la visa VIRTE en Ecuador o el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) en Panamá. Asimismo, destacan el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) en Colombia, así como mecanismos implementados en Estados Unidos, como el Estatus de Protección Temporal (TPS) y el Parole Humanitario.

El ETPV en Colombia es un mecanismo de protección complementario al sistema de refugio, desarrollado por el gobierno del presidente Iván Duque (2018–2022). Este instrumento fue reconocido internacionalmente por su carácter temporal y por su objetivo de facilitar la transición de las personas migrantes hacia el sistema ordinario de visados en un plazo de hasta diez años y con opción de obtener posteriormente la residencia y la nacionaliza-

ción. El ETPV está compuesto por el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), que funciona como sistema de identificación y caracterización de la población migrante, y por el Permiso por Protección Temporal (PPT), que actúa como documento de identificación.

Hasta la fecha, a cerca de 2,1 millones de personas se les ha aprobado el PPT y aproximadamente 1,9 millones ya cuentan con el documento físico. No obstante, el plazo para solicitar el PPT venció a finales de 2023, con apenas algunas excepciones limitadas.

En el caso de Estados Unidos, de acuerdo con datos del Departamento de Seguridad Nacional, alrededor de 117.000 venezolanos se acogieron al Parole Humanitario, un permiso de permanencia temporal que permite la admisión de personas extranjeras al país por razones humanitarias urgentes o por un beneficio público significativo, aun cuando no cumplan con los requisitos ordinarios para solicitar una visa, según el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos. Adicionalmente, aproximadamente 600.000 venezolanos obtuvieron el Estatus de Protección Temporal (TPS) desde 2021.

Los casos de Brasil y Argentina son excepcionales en la región. En particular, Brasil implementó la Operación Acogida (OperaçãoAcolhida), una iniciativa humanitaria del Gobierno Federal lanzada en 2018 para recibir y atender a migrantes y refugiados, principalmente venezolanos, que ingresan al país. Esta política se desarrolla en coordinación con agencias de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de ofrecer protección e impulsar la integración socioeconómica de esta población.

Asimismo, Brasil permite a las personas venezolanas solicitar un permiso de residencia temporal por dos años –renovable y con posibilidad de acceder a la residencia permanente– incluso en casos de ingreso irregular, y acepta documentos de identidad vencidos. En la actualidad, se estima que más del 80 % de la población venezolana en Brasil cuenta con un estatus migratorio regular.

En cuanto a Argentina, este país tiene una tradición migratoria que le ha facilitado tener políticas de regularización más abiertas que otros países de la región. En este contexto, desde hace años Argentina venía ampliando la posibilidad de que ciudadanos venezolanos pudieran solicitar una residencia temporal para luego pasar a una permanente con requisitos más flexibles que en otros países. Sin embargo, por la lejanía y la crisis económica de los últimos años, el país suramericano no representaba la principal opción para muchos migrantes venezolanos. En el contexto actual, eso está cambiando.

2. El aumento de la migración y los cambios políticos

Desde hace varios años, en Venezuela convergen una serie de condiciones políticas, económicas y sociales que permiten afirmar que el país atraviesa una crisis humanitaria compleja, la cual impacta gravemente todas las formas de vida y los distintos ámbitos de la sociedad. Entre los principales factores que configuran esta situación se destacan el colapso de los servicios públicos, la escasez de bienes básicos, las afectaciones macroeconómicas –como la hiperinflación–, la migración forzada, la violación sistemática de los derechos humanos, el aumento de la inseguridad y un profundo debilitamiento institucional.

De acuerdo con el informe *Brechas de privación social en la crisis humanitaria compleja en Venezuela* de HumVenezuela¹, el acceso estable al agua potable constituye la necesidad más urgente, seguido de la falta de servicios de salud de calidad y de las fallas persistentes en la prestación del servicio eléctrico. El informe señala que la multidimensionalidad de la crisis implica que las personas afectadas enfrentan múltiples privaciones de manera simultánea, las cuales tienden a reforzarse entre sí. Si bien algunos indicadores de calidad de vida evidencian un deterioro sostenido desde hace más de dos décadas, la movilidad de ciudadanos venezolanos hacia otros países registrada en los últimos años dan cuenta de una clara agudización de la crisis.

Al observar los flujos de personas que transitaron de manera irregular por la selva del Darién en los últimos diez años, se evidencia un aumento sostenido y acelerado a partir de 2020. Mientras que ese año se registró el paso de cerca de 8,5 mil personas, en 2021 la cifra superó las 130 mil, en 2022 ascendió a más de 248 mil y, en 2023, año en el que se alcanzó el mayor nivel de tránsito por esta ruta, el número de personas que cruzaron el Darién, buscando llegar a la frontera sur con Estados Unidos, se aproximó a las 520 mil.

A medida que aumentaron los flujos de personas en situación de movilidad humana en la región, las campañas presidenciales y los enfoques de las políticas públicas de acogida comenzaron a experimentar transformaciones significativas. Uno de los casos más visibles fue el de Estados Unidos, particularmente durante la campaña del presidente Donald Trump, en la que se enfatizó de manera reiterada la necesidad de restringir la migración. No obstante, los distintos procesos electorales desarrollados en la

1 HumVenezuela, *Brechas de privación social en la crisis humanitaria compleja en Venezuela*, Junio 2025.

región evidenciaron que este giro discursivo y político no fue un fenómeno aislado y que, por el contrario, se está produciendo de manera amplia y generalizada.

Con la llegada de nuevos presidentes a Panamá, Perú, Ecuador y recientemente a Chile, se evidenció no solo el mal uso de la migración como tema de campaña, relacionándolo sobre todo, con problemas de seguridad, sino también la inestabilidad de los procesos de integración y regularización que dependen directamente de la voluntad del presidente de turno.

En este contexto, desde este año el Parole Humanitario ya no se encuentra vigente y cerca de 170 mil personas han sido deportadas desde Estados Unidos, de las cuales más de 4 mil son de nacionalidad venezolana. Asimismo, la mayoría de los permisos especiales y de las flexibilizaciones en los requisitos migratorios que se habían implementado en la región para facilitar la integración de ciudadanos venezolanos ya no están en vigor.

Esta situación no se limita a gobiernos con orientaciones políticas de derecha. En Colombia, por ejemplo, durante la presidencia de Gustavo Petro, la política migratoria no ha ocupado un lugar prioritario en la agenda gubernamental. Si bien el gobierno anterior logró avanzar en la protección de cerca de dos millones de personas, a seis meses de la finalización del actual mandato presidencial no se ha formulado una política integral que atienda a las personas que han ingresado al país posterior al vencimiento del plazo para acogerse al ETPV.

3. Cambio de narrativa: criminalización de la migración

Al panorama incierto en torno a la regularización e integración de la población migrante venezolana en la región se suma una narrativa creciente de estigmatización y criminalización a

lo largo del continente. El cambio en las políticas migratorias de Estados Unidos ha generado una mayor presión sobre los países de América Latina, lo que ha intensificado las tensiones internas y ha llevado a varios gobiernos a adoptar medidas más restrictivas. En este contexto, Perú, Ecuador y Chile han anunciado recientemente la militarización de algunas de sus fronteras, con el objetivo de reforzar los controles sobre el ingreso de personas migrantes a sus territorios.

Durante el último año han sido recurrentes las alocuciones de funcionarios públicos y mandatarios que establecen un vínculo entre la migración –en particular la proveniente de Venezuela– y el aumento de los problemas de seguridad. Un ejemplo de ello fue el pronunciamiento de la ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Úrsula León, quien defendió la declaración del estado de emergencia en Lima en marzo de 2025 como una medida para contener el incremento de la delincuencia, el cual atribuyó principalmente a la presencia de criminales venezolanos que han emigrado en los últimos años. En este contexto, diversos delitos cometidos en Suramérica han sido asociados al Tren de Aragua, organización criminal de origen venezolano que ya opera en diferentes países del subcontinente.

Es cierto que la región enfrenta diversos desafíos, entre ellos problemas de seguridad, particularmente aquellos asociados al crimen organizado transnacional. No obstante, se trata de un fenómeno previo al éxodo venezolano y que no puede explicarse exclusivamente a partir de los flujos migratorios recientes. Sin embargo, para muchos gobiernos del continente resulta políticamente más sencillo atribuir la compleja situación actual a grupos de personas extranjeras que han llegado en los últimos años a sus territorios. Esta criminalización de la población migrante no solo alimenta el temor y la xenofobia en las sociedades de acogida, sino

que también genera barreras sociales que dificultan los procesos de integración.

4. Un futuro incierto

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, puede concluirse que las respuestas a la migración derivada de la crisis humanitaria compleja que enfrenta Venezuela —incluso en aquellos países con marcos de política migratoria más desarrollados— han sido predominantemente respuestas de gobierno y no de Estado. Esta situación genera inestabilidad en los procesos de integración de las personas en situación de movilidad humana y contribuye al aumento de su vulnerabilidad.

Si bien existen programas de repatriación voluntaria y algunas personas han optado por regresar a su país de origen, lo cierto es que las condiciones de vida en Venezuela no han experimentado mejoras sustantivas ni muestran señales claras de cambio en el corto plazo. Ello permite anticipar que los flujos de salida del país continuarán en el futuro cercano.

Lacriminalización de la migración incrementa la presión sobre las personas migrantes —en particular sobre aquellas en situación irregular— y no contribuye a la construcción de respuestas sostenibles de largo plazo que beneficien tanto a los países de acogida como a la población en movilidad humana. En contraste, una mayor coordinación regional orientada a la regularización podría permitir una atención más eficaz de una problemática con claros efectos transnacionales. La evidencia disponible ha demostrado que un enfoque de migración bien gestionada y organizada genera beneficios económicos, sociales y culturales para las sociedades receptoras. En este sentido, la migración venezolana regularizada, como ya ha ocurrido en otros contextos, puede constituirse en un motor de desarrollo para las sociedades de acogida. La pregunta

entonces es si se puede volver a un enfoque de solidaridad y acogida en el contexto político regional actual.

Walter Molina Galdi

El costo de hacer política en Venezuela

Explicar a Venezuela durante la oscura época del chavismo es, sin lugar a dudas, un reto complejo. No porque falten elementos, sino porque sobran. Se puede hablar de la emergencia humanitaria compleja, diseñada desde el poder y utilizada como herramienta de control social. Se puede hablar de la mayor migración forzada del mundo contemporáneo que no es consecuencia de una guerra convencional ni de un desastre natural a gran escala, sino de una política deliberada de empobrecimiento. Se puede hablar de los fraudes electorales sistemáticos, siendo el del 28 de julio de 2024 el más burdo, obscuro y decisivo. Se puede hablar de la corrupción que ha despojado a los venezolanos de cientos de miles de millones de dólares y llenado los bolsillos de pequeños grupos dentro y fuera del país. Se puede hablar de la simbiosis entre la tiranía que secuestra nuestro territorio, el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo internacional y otras autocracias aliadas. Se puede —y se debe— hablar de los crímenes de lesa humanidad investigados por la Corte Penal Internacional y del terrorismo de Estado, así definido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Todo eso es necesario. Pero esta vez, el foco debe desarrollarlo en otro lugar: en el costo concreto, cotidiano y humano de hacer política en Venezuela. En lo que significa decidir dedicar la vida a

la defensa de los derechos humanos en un país donde violarlos es política de Estado. En lo que implica ejercer el periodismo cuando la libertad de expresión es considerada una amenaza. En lo que supone analizar, escribir, investigar o pensar críticamente cuando el saber es visto como un enemigo. En definitiva, en lo que cuesta, en términos de seguridad, familia, libertad y vida, oponerse a la barbarie más terrible de nuestra historia.

Una tiranía sin eufemismos

Venezuela no vive bajo un “régimen autoritario híbrido”, ni bajo una “democracia antiliberal”, ni bajo una “dictadura imperfecta”. Mucho menos, claro está, vive bajo un modelo democrático “con problemas”. Venezuela enfrenta una tiranía, sin eufemismos ni medias tintas. Y no cualquier tiranía, sino una tiranía narco-terrorista, que combina los vicios clásicos del despotismo con las lógicas propias de las mafias y de los grupos terroristas.

Esto es clave desde el punto de vista narrativo e incluso académico. A diferencia de las dictaduras burocrático-militares del siglo XX, el chavismo mutó hacia un modelo donde el poder no solo se sostiene en la coerción estatal, sino en redes criminales transnacionales, economías ilícitas, grupos armados irregulares y alianzas con actores autoritarios globales. En este contexto, pensar es peligroso. Pensar distinto es subversivo. Y expresarlo públicamente se convierte, de hecho, en un delito.

Hacer política en Venezuela —o incluso estar cerca de ella— no es competir por ideas dentro de un marco institucional; es sobrevivir dentro de un ecosistema hostil diseñado para perseguir, amenazar y destruir toda disidencia.

El activismo como delito

Imaginar el activismo político en Venezuela exige desprenderse de las categorías tradicionales de la ciencia política comparada. No se trata solo de líderes nacionales perseguidos. Se trata de una persecución capilar, que desciende hasta el último eslabón de la organización social.

Hacer política implica riesgo desde el nivel más alto hasta el más básico: desde quien encabeza una candidatura hasta quien organiza una reunión vecinal en una parroquia, en una urbanización, en una calle o en barrio. Desde quien denuncia en foros internacionales hasta quien reparte volantes o moviliza votantes. Desde el que usa la academia como espacio de pensamiento crítico hasta el que escribe en redes sociales. El poder entiende que la política democrática no se derrota solo encarcelando líderes visibles, sino rompiendo el tejido organizativo. Sembrando miedo. Obligando al silencio.

Después del fraude electoral del 28 de julio de 2024, esa lógica se radicalizó. De acuerdo con investigaciones periodísticas¹, al menos 408 activistas, dirigentes, periodistas y defensores de derechos humanos tuvieron que pasar a la clandestinidad o salir del país de manera urgente tras esa fecha. No hablamos de exilio planificado, sino de huida: sin despedidas, sin garantías, sin retorno claro. Y, además, con el temor de lo que pueda ocurrir con la familia, pues hablamos de un régimen que comete *Sippenhaft*, esa práctica nazi de secuestrar a los familiares de los disidentes para presionarlos.

1 <https://storage.googleapis.com/qurium/armando.info/de-la-clandestinidad-al-exilio-el-trayecto-urgente-de-cientos-de-venezolanos-despues-del-28j.html>

En muchos casos, el primer paso no fue el exilio, sino la clandestinidad: casas prestadas, teléfonos apagados, aislamiento absoluto, comunicación mínima, rutas de escape evaluadas en silencio. La política se convierte así en una vida paralela, marcada por la paranoia, la ansiedad y la pérdida total de normalidad.

La represión como política pública

Los datos confirman que no se trata de excesos aislados, sino de una política sistemática de Estado. De acuerdo con la ONG Foro Penal, a la fecha de redacción de este artículo hay 893 presos políticos en Venezuela (174 militares, 119 mujeres y cuatro adolescentes). Según la ONG Justicia, Encuentro y Perdón, la cifra asciende a 1.081 personas secuestradas por el chavismo, entre ellas doce defensores de derechos humanos y veinte sindicalistas. La cifra varía semana a semana, pero el patrón es estable: detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas temporales, tortura, tratos crueles y medidas cautelares que funcionan como castigos prolongados.

Entre esos presos se encuentran figuras emblemáticas como Javier Tarazona, director de Fundaredes, detenido por documentar la presencia de grupos armados irregulares y violaciones de derechos humanos en zonas fronterizas, y Rocío San Miguel, presidenta de Control Ciudadano, secuestrada por el Estado por analizar y denunciar la militarización del poder y la corrupción en la Fuerza Armada. En ambos casos, el “delito” fue ejercer el derecho a investigar, informar y advertir.

El concepto de “libertad” queda vaciado de contenido cuando miles de personas viven bajo régimen de presentación, prohibición de salida del país, vigilancia constante o amenazas directas contra familiares. En términos politológicos, esto constituye una forma de represión preventiva: no se castiga solo lo que se hizo,

sino lo que se podría hacer. Y, por supuesto, no importa si existe o no un delito real —que nunca lo hay—, sino lo que el poder de facto decide castigar.

Tras el 28 de julio de 2024, la represión alcanzó niveles inéditos: más de 2.500 detenciones arbitrarias en apenas horas, decenas de muertos en protestas, allanamientos masivos y una campaña de terror destinada a sofocar cualquier reacción social. A ello se sumó la profundización de la infame “operación Tuntún”, anunciada sin pudor por el propio régimen como mecanismo de persecución.

Uno de los casos más brutales es el de Lauriannys Cedeño, una adolescente de 16 años secuestrada el 14 de agosto de 2024 en Carúpano, estado Sucre, por haber reenviado mensajes de WhatsApp expresando descontento con los resultados electorales. Denunciada por una militante oficialista vinculada a la UBCh local, Lauriannys sufrió un colapso nervioso durante su detención que le ocasionó daños neurológicos permanentes. Hoy padece convulsiones y ataques de pánico. Su “crimen” fue opinar.

Se castiga por hacer política y se castiga por hablar de política. Se castiga, en general, por intentar hacer república cuando la barbarie busca destruirla. Y no importa la edad, el sexo, la actividad o el lugar. Como escribió Milovan Djilas en *La nueva clase*: “a causa de su monopolio y de su totalitarismo, la nueva clase se encuentra inevitablemente en guerra con cuanto no administra o controla, y ha de aspirar deliberadamente a vencerlo o destruirlo”.

Hacer política fuera del país: el terror transnacional

El costo de hacer política contra la narcotiranía chavista no termina en las fronteras venezolanas. Por el contrario, en los últi-

mos años ha quedado en evidencia la proyección transnacional de la violencia política del régimen.

El asesinato del exteniente venezolano Ronald Ojeda en Chile, secuestrado y ejecutado con claros indicios de participación de redes criminales vinculadas al chavismo, marcó un punto de inflexión. Del mismo modo, el intento de asesinato de los activistas Luis Peche y Yendri Velásquez en Bogotá confirmó que el exilio no garantiza seguridad. El mensaje es inequívoco: la disidencia puede ser perseguida incluso fuera del país.

Esto configura un patrón de represión extraterritorial, propio de regímenes que ya no se conciben contenidos dentro del Estado-nación, sino como organizaciones criminales con capacidad operativa regional.

Defender derechos humanos en un Estado que los viola

Si hacer política es peligroso, defender derechos humanos lo es aún más. En Venezuela, las ONG no son vistas como actores civiles, sino como enemigos internos. Documentar abusos, acompañar víctimas, denunciar desapariciones o torturas es considerado una amenaza directa al poder.

Quienes trabajan en este ámbito no solo enfrentan riesgo de detención, sino también campañas de estigmatización, congelamiento de cuentas, allanamientos, criminalización legal y persecución a familiares. Defender presos políticos se convierte, paradójicamente, en una causa que genera nuevos presos políticos.

Esto responde a una lógica clara: destruir los mecanismos de rendición de cuentas y aislar a las víctimas. El régimen entiende que el mayor peligro no es la denuncia internacional en sí misma,

sino la acumulación de pruebas, relatos y documentación que desmontan su narrativa.

El periodismo bajo asedio

El periodismo en Venezuela ya no se ejerce bajo censura previa, sino bajo censura por terror. No hace falta prohibir formalmente una palabra cuando se sabe que usarla puede implicar el cierre del medio, el despido, la cárcel o el exilio.

Hoy hay más de veinte periodistas presos en Venezuela. Otros tantos han sido obligados a huir. Decenas practican una autocensura forzada para sobrevivir. Pero lo más revelador es que ni siquiera la autocensura extrema garantiza protección.

En 2025, periodistas que llevaban años practicando una autocensura que rozaba la propaganda oficial (evitando temas sensibles, suavizando el lenguaje, reproduciendo comunicados del régimen) fueron despedidos de emisoras radiales por el solo hecho de mencionar que una venezolana había ganado el Premio Nobel de la Paz. Algunos no desarrollaron la noticia. Algunos ni siquiera mencionaron el nombre de María Corina Machado. Bastó con decir “una venezolana ganó el Nobel”. Solo eso.

El mensaje es brutal: ni callar es suficiente.

El costo no es solo profesional: es vital. El periodista mide cada palabra, cada titular, cada adjetivo. El error no es corregible: puede ser definitivo. Y, aun así, muchos siguen informando. Porque callar también tiene un costo moral insoportable.

Academia, pensamiento y palabra

Ni siquiera el análisis académico escapa a la persecución. Profesores, investigadores, escritores y analistas han sido hostigados, amenazados, forzados al silencio o al exilio. En algunos casos, el motivo fue tan simple —y tan brutal— como un post en redes sociales.

Esto revela un rasgo central del chavismo tardío: el miedo al pensamiento. No al pensamiento armado, ni al pensamiento conspirativo, sino al pensamiento crítico. La tiranía entiende que quien nombra la realidad la debilita.

Por eso, escribir se convierte en un acto de resistencia. Analizar, en una forma de militancia. Publicar datos, en una provocación.

El exilio como castigo político

Venezuela suma casi nueve millones de migrantes y refugiados. No todos son activistas, pero una parte significativa del exilio político reciente responde directamente a la represión post-28J.

El exilio no es solo un desplazamiento geográfico. Es una ruptura vital. Muchos se fueron sin despedirse de sus padres, de sus hijos, de sus hermanos. Otros sabiendo que no podrían volver a verlos. El costo emocional es incalculable.

Hay casos paradigmáticos: personas que salieron del país por primera vez en su vida a los sesenta años, no por elección, sino por supervivencia. Familias fragmentadas. Vidas puestas en pausa. Identidades suspendidas.

El exilio cumple una doble función para la tiranía: elimina opositores del territorio y dispersa la resistencia, obligándola a reorganizarse desde fuera.

Hacer política sin despedidas

Quizá el costo más cruel de hacer política en Venezuela sea ese: la imposibilidad de despedirse. No hay ritual, no hay cierre, no hay transición. La huida es abrupta. El silencio, obligatorio. El abrazo, postergado indefinidamente.

Hacer política implica aceptar la posibilidad real de no volver. De no enterrar a los padres. De no ver crecer a los hijos. De convertirse en un ausente. Y, aun así, miles siguen haciéndolo.

El precio de la dignidad

Hacer política en Venezuela no es una carrera, ni una ambición, ni una estrategia electoral. Es una decisión ética. Una que se paga con seguridad, con estabilidad, con familia, con libertad y, en muchos casos, con la vida.

El chavismo logró transformar la participación política en un acto de alto riesgo. Pero también logró algo más peligroso para sí mismo: crear una ciudadanía que sabe exactamente cuánto cuesta la libertad.

Y, aun así, la sigue pidiendo.

Porque si algo demuestra la experiencia venezolana es que las tiranías pueden controlar territorios, cuerpos y silencios, pero nunca logran controlar del todo las ideas. Ni la memoria. Ni la palabra.

Tatiana Andrea Niño Martínez

Crisis de seguridad en Colombia define elecciones en 2026

Introducción

América Latina enfrenta una coyuntura político-electoral en la que la seguridad es una de las principales banderas y demandas electorales. Según InSight Crime, la región reporta una tasa de homicidio de 20.2 por cada 100.000 habitantes y aproximadamente el 50% de estos hechos está vinculado con el crimen organizado. Los tres países más afectados son: Ecuador (38,8), Venezuela (26,2, incluso son subregistro) y Colombia (25,4).

Esto se ve reflejado en las principales preocupaciones de los latinoamericanos, especialmente en un escenario electoral. Encuestas como las de Bloomberg o Atlas (2024) concluyen que los dos temas más prioritarios para los votantes son corrupción e inseguridad, ligada a la delincuencia y el narcotráfico. De hecho, superando aspectos como la inflación y el debilitamiento de la democracia¹. Incluso, llama la atención que de acuerdo con Latinobarómetro el 53% de las personas estaría de acuerdo en la

1 Mayor información: <https://www.bloomberglinea.com/opinion/la-crisis-de-seguridad-en-america-latina-impulsa-a-la-derecha/>

región con que *un gobierno no democrático llegue al poder si resuelve los problemas*².

Recientemente se han presentado elecciones latinoamericanas en las que los candidatos que prometen prioritariamente una solución a la inseguridad ganan o su favorabilidad incrementa. Algunos han sido el del presidente Daniel Noboa en Ecuador³, el presidente José Antonio Kast en Chile⁴ y el candidato presidencial Abelardo de la Espriella en Colombia. Estos en su mayoría se ubican en la derecha y en ciertos casos, representan posturas radicales. El escenario colombiano es uno de los que más llama la atención teniendo en cuenta su relevancia geopolítica y su historia de conflicto de cara a las elecciones de 2026.

La violencia en Colombia: un conflicto de larga data

Colombia es uno de los países con el conflicto armado más prolongado en el mundo y el principal en América Latina con más de 50 años. Esto ha generado episodios o ciclos de violencia entre los que se destacan: la violencia sectaria bipartidista (1945-1953), la mafiosa (1954-1964), la guerrillera (1960-1980) y las violencias de la década de los noventa⁵. De acuerdo con la Unidad para las Víctimas, se tiene registro de más de 10 millones de víctimas del conflicto armado en el país por más de 13 millones hechos

2 Mayor información: <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2024>

3 Mayor información: <https://www.dw.com/es/ecuador-acorralado-por-la-violencia-las-opciones-de-noboa/a-72705932>

4 Mayor información: https://www.segurilatam.com/actualidad/propuestas-de-kast-en-seguridad-e-inmigracion_20251216.html

5 Existen múltiples tipologías de los ciclos de violencia. Esta es realizada por Palacios y Safford (2012). Mayor información: Historia de Colombia: país fragmentado, sociedad dividida - Primera parte - Obras generales - Colecciones digitales, Biblioteca Virtual del Banco de la República

victimizantes como el secuestro, el homicidio, la desaparición forzada, la tortura, el desplazamiento forzado, entre otros⁶. Es decir, se podría decir que 1 de cada 5 personas ha sido víctima en Colombia.

Ahora bien, las condiciones de seguridad tuvieron una notoria mejoría tras las políticas de seguridad del 2000 en adelante, así como los años inmediatamente posteriores a la firma del Acuerdo Final entre las extintas FARC-EP y el Gobierno nacional en 2016. En el cual muchos políticos tuvieron roles cruciales, entre ellos el expresidente Hugo Chávez como mediador con este grupo armado. Sin embargo, esto no fue permanente pues contrario a lo que se esperaba, los niveles de violencia tienen una alta probabilidad de incrementar tras negociaciones de paz según académicos como Aguirre (2014), Steenkamp (2005), entre otros.

El retiro de las extintas FARC-EP de sus zonas de influencia llevó al Ejército de Liberación Nacional (ELN), a grupos armados post-desmovilizaciones (Autodefensas Gaitanistas o Clan del Golfo) y a los disidentes de las propias FARC a desplegar dinámicas violentas para tener el control de las economías ilegales (narcotráfico, minería ilegal no tradicional y contrabando) de acuerdo con entidades estatales como la Defensoría del Pueblo (2018). Tal como lo plantea Krause (2012), no es viable esperar que un acuerdo de paz le “devuelva” el monopolio de la fuerza al Estado y contrario a esto, se presenta un oligopolio.

De acuerdo con cifras del Mecanismo de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz, entre el 01 de diciembre de 2016 y el 7 de agosto de 2022 se reportaron 13.223 hechos de afectación o eventos del conflicto armado. De estos, el 62% se concentra-

6 Mayor información: <https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

ron entre el 2021 y el 2022⁷. Sumado a esto, se registró el homicidio de 353 firmantes del Acuerdo Final y 1054 líderes sociales. Desde entonces, fecha que coincide con la posesión del actual Gobierno de Gustavo Petro, la violencia ha incrementado y se ha intensificado.

La apuesta fallida de la Paz Total

La *Paz Total* es la política pública que promueve el actual Gobierno que tiene como propósito la búsqueda de la paz a través de acuerdos con los grupos armados ilegales conforme a lo establecido en la Ley 2272 de 2022. Esto se ha realizado por medio de mesas de negociación y/o estrategias de sometimiento a la justicia con más de 8 Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) al tiempo.

Como ya se ha mencionado, las condiciones de seguridad en Colombia se complicaron años después del Acuerdo Final (2016). Sumado a esto, la *Paz Total* no contuvo estas amenazas y por el contrario, detonó elementos críticos en este escenario. Actualmente, el conflicto es más atomizado y fragmentado con grupos armados que aumenta su presencia y control territorial. Esto varía según la región, pero de acuerdo con Fundación Ideas para la Paz se registran 14 zonas en disputas, el doble de lo reportaron al inicio del mandato del presidente Petro.

Entre julio de 2024 y junio de 2025 se registraron los niveles más altos de acciones armadas desde 2010 con un aumento del 140% en ataques a infraestructura, 111% contra la Fuerza Pública

7 Consultar en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaGGE2MmFkMTQ0OGQ3MC00MGQ0LWEzYzUtYWQ1NTZkYzljMmE1IiwidCI6ImQ3MjlkMmMxLTk4OWUtNDRINS1iN2M1LTE4MmM5MTRhYzYwNyIsImMiOiR9>

y 68% en enfrentamientos entre grupos armados. Además, los GAO's aumentaron su presencia un 15% de acuerdo con información de la Evaluación de las Capacidades Críticas de la Amenaza (Accam) de la Fuerza Pública, siendo el Clan del Golfo la agrupación más numerosa con 8.945 integrantes (+18%), seguido por el ELN con 6.450 miembros (+3%) y por último las Disidencias de las FARC-EP de "Iván Mordisco" con 3.919 integrantes (+20%)⁸.

Venezuela: ¿mediador?

Uno de los casos más críticos de la *Paz Total* fue la crisis del Catatumbo que inició en enero de 2025. Hubo una disputa territorial entre el ELN y el Frente 33 de las Disidencias de las extintas FARC-EP que incluyó homicidios, ataques con explosivos, despojo de tierras y el mayor desplazamiento forzado masivo desde 1997 (65.000 personas según la Defensoría del Pueblo). Como resultado de esto, el Gobierno nacional suspende la mesa de negociación con el ELN afirmando que "no tiene ningún deseo de paz". En este contexto, fue confuso el rol del gobierno venezolano pues se dice que Maduro permitió el traslado de guerrilleros del ELN por el país.

Al respecto, es importante destacar que tanto el ELN como las Disidencias de las FARC están organizados binacionalmente, es decir, se encuentran y operan tanto en Colombia como en Venezuela. Por esta razón, en su momento fue de utilidad el rol del expresidente Hugo Chávez para impulsar las negociaciones entre las extintas FARC-EP y el Gobierno Nacional. Sin embargo, hoy en día el país vecino es una zona de retaguardia para estos GAO que

8 Mayor información: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2025-11/lo-que-dicen-las-nuevas-cifras-sobre-el-aumento-de-integrantes-de-grupos-armados-en-colombia>

les permite fortalecerse y dista de ser un mediador para la resolución del conflicto colombiano.

Particularmente, llama la atención el caso del ELN, teniendo en cuenta el control casi hegemónico que tiene en la frontera. Esta guerrilla utilizó Venezuela como refugio desde los 80's, particularmente el Estado de Apure. En esa época el gobierno venezolano era hostil frente a este GAO. No obstante, esto cambió con la llegada a la presidencia de Chávez en 1999 y esta guerrilla se empezó a posicionar beneficiándose de rentas ilícitas y la lucha por el control de la frontera.

Actualmente, el ELN se ha posicionado más allá de Apure. Según *InSight Crime* la guerrilla está en 40 municipios de 8 de los 24 estados del país, principalmente en Zulia, Táchira, Apure y Amazonas. De esta forma ha creado emisoras clandestinas, controla la distribución de comunidad proporcionada por el Estado (Comités Locales de Abastecimiento y Producción - CLAP), se beneficia de rentas ilegales como la minería ilegal y zonas de producción de cocaína⁹. Tanto académicos, como expertos en el tema señalan que este fortalecimiento se basa en gran medida con el relacionamiento entre el régimen y la guerrilla.

Esto se puede ilustrar con muchos casos, pero se resaltarán dos. Por un lado, el ELN anunció un paro armado de 72 horas desde el 14 de diciembre en Colombia como "Protesta" contra lo que califican como una nueva fase del "plan neocolonial" de Trump y la supuesta amenaza de intervención en América Latina y el Caribe¹⁰, hecho que respalda el régimen venezolano. Por otro

9 Mayor información: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/el-n-en-venezuela/>

10 Mayor información: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/el-n-anuncia-paro-armado-de-72-horas-en-todo-el-pais-desde-el-14-de-diciembre/>

lado, la estrecha relación entre el gobernador del Táchira, Freddy Bernal y el ELN desde 2010 cuando el grupo guerrillero ayudó a desplazar a *Los Rastrojos*¹¹ del Estado. Desde entonces la cooperación ha sido tal que la ciudadanía identifica al ELN como una extensión del Estado, no solo en Táchira. Incluso hay funcionarios que afirman que la guerrilla utiliza sus ganancias para financiar instituciones públicas y ejercen funciones de justicia paralela¹².

Elecciones presidenciales 2026

En este contexto de crisis de seguridad y un régimen vecino que ampara a GAO's con impacto en el país, se llevarán a cabo las elecciones presidenciales en Colombia, específicamente el 31 de mayo de 2026. En caso de que ninguno de los candidatos obtenga más del 50% en estas elecciones, la segunda vuelta presidencial será el 21 de junio. Según la encuesta más reciente de Invamer (noviembre 2025) el orden público encabeza la lista de problemas nacionales con el 35.3%, la cifra más alta desde que inició esta medición en 2017.

Así mismo, los dos candidatos presidenciales que lideran la encuesta son, en primer lugar Iván Cepeda con el 31,9%, quién representa la continuidad del Gobierno actual en una posición de izquierda. Él tiene una larga trayectoria política en el Congreso, es el artífice de la *Paz Total* y también es reconocido por ser víctima y testigo en el caso contra el expresidente Álvaro Uribe¹³. Fue elegido en una consulta interpartidista. Frente al régimen de Nicolás Maduro, su postura es que “deben verificarse los resulta-

11 Grupo criminal colombiano. Surge por una facción del Cartel del Norte del Valle del Cauca.

12 Mayor información: <https://insightcrime.org/es/investigaciones/gobernanza-rebelde-control-social-eln-tachira/>

13 Mayor información: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/guia-para-entender-el-juicio-a-alvaro-uribe/>

dos electorales” del 28 de julio y que no repetiría las posiciones del expresidente Duque.

En segundo lugar, está Abelardo de la Espriella con 18,2%, quién es considerado como un *outsider* en la política y su experiencia está en el derecho penal, defendiendo a políticos acusados de parapolítica y personas como Alex Saab, acusado de ser testaferro de Nicolás Maduro¹⁴; así como a víctimas de feminicidio y violencias Basadas en Género probono. Se inspira en líderes como Bukele, Milei y Trump, representando una derecha radical. Promueve una “mano dura” frente al terrorismo y se ubica muy por encima de la derecha tradicional. Respecto a la situación en Venezuela, ha celebrado la presión estadounidense y afirmado que “un demócrata no puede tener relación de ninguna clase con tiranos. Ni con Maduro, ni con Ortega, ni con Díaz-Canel en Cuba”¹⁵.

Si bien es temprano para conocer definitivamente si estos candidatos estarán en segunda vuelta, pareciera que la contienda se disputa entre ellos y con esto, también el enfoque de seguridad al que aspira Colombia. Mientras que Cepeda le apuesta a una continuación de la Paz Total, para De La Espriella la alternativa es mucho más radical tanto para el escenario de violencia como con Venezuela. A pesar de esto, existen otras candidaturas más cercanas al centro que persisten en la campaña.

Conclusiones

Colombia, así como otros países de la región, se enfrentará a elecciones presidenciales en las que la seguridad deja de ser una

14 Mayor información: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c03yz2r4wxxo>

15 Mayor información: https://www.youtube.com/live/dMSUYMX9Wp0?i=mGl3VQ_kLEAV599_

variable más a ser un eje central. Si bien, la situación de seguridad no es comparable con las épocas más críticas de la década de los 80's y 90's, si hay un recrudecimiento del conflicto en comparación con el quinquenio previo. Estas condiciones además se dificultan más al tener guerrillas binacionales con presencia y operación en Venezuela. Por eso, será también determinando la postura frente al régimen de Nicolás Maduro y como tal, el despliegue estatal en la frontera colombo-venezolana.

En ese sentido, será fundamental contar con candidatos que sepan abordar esta problemática de manera eficaz pues es inminente la expansión y atomización del conflicto colombiano. Las propuestas entonces no deberían limitarse a discursos emotivos sin fondo y estrategias claras. Por tal razón, los electores enfrentan grandes desafíos éticos pues lo esperado es que no tengan que decidir entre mesianismos populistas, sino entre ideas concretas en el marco de la legalidad que tenga en cuenta la política exterior. En el 2026 el país elegirá un nuevo presidente, después del primer mandato de izquierda en 200 años, y con esta decisión, también el modelo de seguridad que espera mitigue la crisis de seguridad actual.

Mauricio Caldas

Cuando votar no basta. Narcotráfico, elecciones y vaciamiento democrático

Introducción: un problema mal planteado

El debate sobre la relación entre narcotráfico y sistema político en Colombia ha sido formulado, de manera predominante, como un problema de ilegalidad electoral, corrupción administrativa o seguridad pública. Bajo este enfoque, la incidencia de economías criminales en la política se concibe como una anomalía externa que irrumpe en el proceso democrático y cuya solución dependería, principalmente, del fortalecimiento del control penal y de los mecanismos de vigilancia electoral. Sin embargo, esta aproximación resulta insuficiente para comprender la profundidad del fenómeno.

La teoría democrática ha advertido de forma reiterada que la democracia no se agota en la celebración periódica de elecciones. Robert A. Dahl subrayó que incluso en regímenes con elecciones competitivas, la democracia exige condiciones reales de participación y oposición para que el procedimiento tenga sentido normativo¹. En la misma línea, David Beetham sostuvo que el poder político solo puede considerarse legítimo cuando se ejerce

1 Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, NewHaven, 1971, 2-3.

conforme a reglas justificables y con consentimiento expresado bajo condiciones no coercitivas².

Cuando estas condiciones sustantivas se ven afectadas de manera persistente—por coacción, captura institucional o influencia estructural de poderes fácticos—, el cumplimiento formal de las reglas electorales pierde capacidad legitimadora. Guillermo O'Donnell advirtió que pueden subsistir regímenes con elecciones regulares que, sin embargo, presentan déficits profundos en la rendición de cuentas y en la calidad de la representación democrática³. En estos contextos, el problema no es únicamente la violación puntual de las reglas del juego, sino la validación institucional de procesos que carecen de las condiciones mínimas para expresar la voluntad libre e igual de los ciudadanos⁴.

Este artículo parte de esa tensión entre legalidad electoral y legitimidad democrática, y propone analizarla en el contexto de sistemas políticos atravesados por economías criminales persistentes.

1. Democracia, legalidad y legitimidad: el marco normativo

La democracia contemporánea suele evaluarse, en la práctica institucional, a partir del cumplimiento de procedimientos formales, especialmente la realización periódica de elecciones competitivas. Sin embargo, desde la teoría democrática existe un consenso amplio en que la legalidad del procedimiento electoral constituye

2 David Beetham, *The Legitimation of Power*, Palgrave Macmillan, London, 1991, 15-16.

3 Guillermo O' Donnell, "Delegative Democracy", *Journal of Democracy* 5, no. 1, 1994, 59.

4 Guillermo O' Donnell, "Horizontal Accountability in New Polyarchies", *Journal of Democracy* 9, no. 3, 1998, 113.

una condición necesaria pero no suficiente para la existencia de una democracia legítima. La democracia implica un conjunto de condiciones sustantivas que permiten que las reglas formales produzcan decisiones políticamente significativas y normativamente justificables⁵.

Desde esta perspectiva, la distinción entre legalidad y legitimidad resulta central. La legalidad remite al cumplimiento de normas previamente establecidas, mientras que la legitimidad se vincula con la justificación normativa del ejercicio del poder y con el consentimiento de los gobernados bajo condiciones no coercitivas⁶. Un proceso electoral puede, por tanto, ser legal sin ser plenamente legítimo cuando las condiciones estructurales en las que se desarrolla afectan la libertad del voto, la igualdad política o la competencia efectiva entre alternativas⁷.

La teoría de la poliarquía subraya que las elecciones solo adquieren significado democrático cuando se encuentran acompañadas por garantías reales de participación, oposición y pluralismo, así como por libertades civiles efectivas⁸. En ausencia de estas condiciones, el procedimiento electoral pierde su capacidad de expresar la voluntad ciudadana y se convierte en un mecanismo formal carente de contenido democrático sustantivo. En una línea complementaria, la teoría de la legitimación del poder enfatiza que el consentimiento político solo puede considerarse válido

5 Adam Przeworski, *Democracy and the Limits of Self-Government*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010, 12-18.

6 David Beetham, *The Legitimation of Power*, Palgrave Macmillan, London, 1991, 3-25.

7 Jürgen Habermas, *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*, The MIT Press, Cambridge, 1996, 110-131.

8 Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, NewHaven, 1971, 1-9.

cuando se produce en contextos libres de dominación estructural o coerción sistemática⁹.

Este enfoque normativo permite problematizar situaciones en las que el orden democrático se mantiene formalmente intacto, pero sus condiciones materiales se encuentran erosionadas. La persistencia de elecciones legales en contextos donde operan poderes fácticos capaces de distorsionar el comportamiento político plantea un dilema fundamental: la posibilidad de que la democracia continúe funcionando como sistema jurídico, mientras pierde progresivamente su capacidad de cumplir con sus fines normativos¹⁰. La literatura sobre representación política ha advertido, además, que la autonomía de los representantes y la igualdad de influencia de los ciudadanos constituyen requisitos esenciales para que el proceso electoral conserve su sentido democrático¹¹.

En consecuencia, evaluar la calidad democrática exclusivamente a partir de criterios procedimentales implica asumir una concepción reducida de la democracia que resulta insuficiente para analizar contextos atravesados por desigualdades estructurales de poder. Este marco normativo es el que permite, en las secciones siguientes, analizar críticamente procesos electorales que, aun siendo legales, pueden carecer de legitimidad democrática sustantiva¹².

9 Bernard Manin, *The Principles of Representative Government*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997, 83-110.

10 Guillermo O' Donnell, "Horizontal Accountability in New Polyarchies", *Journal of Democracy* 9, no. 3, 1998, 112-126.

11 Jane Mansbridge, "Rethinking Representation", *American Political Science Review* 97, no.4, 2003, 515-528..

12 Pierre Rosanvallon, *Democratic Legitimacy: Impartiality, Reflexivity, Proximity*, Princeton University Press, Princeton, 2011, 1-22.

2. Democracias que se degradan sin ruptura institucional

Una de las principales limitaciones de los enfoques tradicionales sobre crisis democráticas es su tendencia a asociar el deterioro de la democracia con eventos de ruptura abrupta, como golpes de Estado, suspensión de elecciones o quiebres explícitos del orden constitucional. Sin embargo, la teoría política contemporánea ha mostrado que los regímenes democráticos pueden experimentar procesos de degradación profunda sin que se produzca una ruptura formal de sus instituciones fundamentales¹³.

En estos escenarios, la democracia no desaparece, sino que se transforma gradualmente desde dentro. Las elecciones continúan celebrándose, las autoridades formales permanecen en funciones y el marco jurídico se mantiene vigente, pero las prácticas que dan contenido sustantivo al régimen democrático se debilitan de manera progresiva. Este tipo de erosión se caracteriza por la persistencia de procedimientos legales que coexisten con la pérdida de controles efectivos, el debilitamiento de la rendición de cuentas y la distorsión de la competencia política¹⁴.

La literatura ha identificado que estos procesos de degradación suelen apoyarse en la normalización institucional de prácticas que, aunque legalmente toleradas, afectan de manera estructural la calidad democrática¹⁵. En lugar de violar abiertamente las reglas del juego, los actores políticos operan dentro de ellas, aprovechando sus vacíos y límites para concentrar poder, restringir la

13 Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, *How Democracies Die*, Crown, New York, 2018, 3-24.

14 Nancy Bermeo, "On Democratic Backsliding", *Journal of Democracy* 27, no. 1, 2016, 5-19.

15 Steven Levitsky y Lucan A. Way, *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010, 7-14.

pluralidad efectiva o neutralizar los mecanismos de control. De este modo, la legalidad se preserva, pero su capacidad para garantizar resultados democráticamente legítimos se reduce.

Este marco resulta especialmente útil para analizar contextos en los que la democracia se mantiene como sistema jurídico, pero pierde su densidad normativa. La persistencia de elecciones regulares no garantiza, por sí misma, que el régimen conserve su carácter democrático si las condiciones bajo las cuales se desarrollan dichas elecciones se encuentran sistemáticamente distorsionadas¹⁶. En tales casos, la degradación no se manifiesta como una crisis visible, sino como un proceso acumulativo que debilita progresivamente la confianza ciudadana y reconfigura los incentivos políticos.

Comprender la democracia como un régimen susceptible de degradación sin ruptura permite desplazar el análisis desde la pregunta por la supervivencia formal del sistema hacia la evaluación de la calidad y autenticidad de sus prácticas. Esta distinción resulta fundamental para abordar fenómenos en los que el orden democrático persiste institucionalmente, pero se ve afectado por dinámicas estructurales que erosionan su legitimidad desde el interior¹⁷.

3. Narcotráfico, poder criminal y distorsión estructural del proceso electoral

La incidencia del narcotráfico en la política no puede entenderse únicamente como una interferencia ilegal externa al sistema

16 Adam Przeworski, *Democracy and the Limits of Self-Government*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010, 136-160.

17 Guillermo O' Donnell, "Illusions about Consolidation", *Journal of Democracy* 7, no. 2, 1996, 34-51.

democrático. Diversos estudios han mostrado que la democracia puede coexistir con estructuras persistentes de poder coercitivo que, sin sustituir formalmente a las instituciones, alteran de manera sustantiva las condiciones bajo las cuales se ejerce la competencia política. En estos contextos, el problema central no es la ausencia de elecciones, sino la transformación de su significado democrático¹⁸.

La literatura sobre integridad electoral ha señalado que los procesos electorales pueden cumplir con los requisitos procedimentales básicos y, aun así, desarrollarse bajo condiciones que afectan la libertad del voto, la igualdad política y la competencia efectiva¹⁹. Estas distorsiones no siempre adoptan la forma de fraude manifiesto o violencia visible, sino que operan de manera estructural a través de la financiación ilícita, la intimidación indirecta, la captura de autoridades locales o el control territorial por parte de actores armados. Cuando estas condiciones persisten, la competencia electoral se desarrolla bajo asimetrías profundas que favorecen sistemáticamente a ciertos actores.

Desde una perspectiva institucional, estas dinámicas resultan particularmente problemáticas porque pueden coexistir con procesos electoralmente legales y con autoridades formalmente legítimas. La evaluación de la calidad democrática basada exclusivamente en el cumplimiento de los procedimientos tiende a invisibilizar los efectos de la coerción estructural y de la desigualdad de poder sobre el comportamiento electoral²⁰. En consecuencia, las elecciones pueden convertirse en mecanismos de validación

18 Charles Tilly, *Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007, 1-12.

19 Pippa Norris, *Why Electoral Integrity Matters*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, 19-41.

20 Sarah Birch, *Electoral Malpractice*, Oxford University Press, Oxford, 2011, 3-22.

formal de relaciones de poder previamente configuradas fuera del ámbito democrático.

La ciencia política comparada ha advertido que la presencia de violencia organizada y economías ilícitas en contextos electorales afecta no solo los resultados, sino también los incentivos de los actores políticos. En estos escenarios, la selección de candidaturas, la movilización electoral y el ejercicio del cargo público se ven condicionados por la necesidad de adaptarse a estructuras de poder ilegales, lo que reduce la autonomía de los representantes electos y debilita el vínculo de rendición de cuentas con los ciudadanos²¹.

Desde el punto de vista normativo, el problema no radica en la inexistencia de elecciones, sino en la normalización institucional de procesos electorales celebrados bajo condiciones estructuralmente antidemocráticas. Cuando el Estado reconoce como plenamente válidos procesos que se desarrollan en contextos de coerción persistente, contribuye involuntariamente a la estabilización de un orden político que cumple con la legalidad formal, pero carece de legitimidad democrática sustantiva²².

4. El caso colombiano: fragmentación territorial y validación institucional

El caso colombiano ilustra con particular claridad cómo una democracia puede mantener su funcionamiento formal mientras experimenta una fragmentación sustantiva de sus estándares democráticos en el territorio. A nivel nacional, el sistema político

21 John Bailey y Matthew M. Taylor, "Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico", *Journal of Politics in Latin America* 1, no. 2, 2009, 3-29.

22 International Crisis Group, informes analíticos sobre gobernanza, violencia y política en Colombia, *Latin America Reports*.

conserva elecciones periódicas y reconocimiento institucional de los resultados. Sin embargo, en diversos contextos locales, los procesos electorales se desarrollan bajo condiciones estructurales de coerción, control territorial y captura institucional asociadas a economías criminales persistentes²³.

Estas dinámicas no constituyen fenómenos aislados. La Misión de Observación Electoral ha documentado de manera reiterada la existencia de riesgos sistemáticos para la libertad del voto, la competencia política y la autonomía de los actores locales en amplias zonas del país²⁴. En estos escenarios, la competencia electoral se ve condicionada por asimetrías de poder que afectan la selección de candidaturas y el ejercicio efectivo de la representación política.

Un elemento crítico es el rol del Estado como validador institucional de procesos electoralmente legales, pero democráticamente problemáticos. Informes de análisis sobre Colombia han advertido que la evaluación de los procesos electorales basada exclusivamente en criterios procedimentales tiende a invisibilizar las condiciones materiales bajo las cuales se emite el voto, contribuyendo a la normalización de estándares diferenciados de calidad democrática dentro del mismo régimen político.

Desde una perspectiva normativa, esta fragmentación territorial no solo afecta a los contextos locales involucrados, sino que tiene efectos sistémicos sobre la democracia colombiana en su conjunto, al debilitar el principio de igualdad política y erosionar

23 International Crisis Group, informes sobre elecciones y actores armados en Colombia, *LatinAmerica Reports*, varias ediciones.

24 Misión de Observación Electoral (MOE), *Mapas y Factores de Riesgo Electoral*, varias ediciones.

la confianza ciudadana en la democracia como mecanismo efectivo de representación.

Conclusión: el dilema democrático

El análisis desarrollado a lo largo de este artículo permite sostener que la relación entre narcotráfico y sistema político no puede ser comprendida adecuadamente si se limita a la comisión de delitos electorales aislados o a fallas puntuales de control institucional. El problema central es de naturaleza normativa: la capacidad de la democracia para producir decisiones legítimas cuando los procesos electorales se desarrollan bajo condiciones estructurales de poder criminal persistente.

La coexistencia de elecciones legalmente válidas con contextos de coacción, captura territorial y asimetrías profundas de poder pone en evidencia los límites de una concepción estrictamente procedimental de la democracia. Cuando la evaluación de la legitimidad democrática se reduce al cumplimiento formal de reglas electorales, se corre el riesgo de normalizar procesos que carecen de las condiciones mínimas para expresar la voluntad libre e igual de los ciudadanos. En estos escenarios, las elecciones dejan de operar como mecanismos efectivos de representación y se transforman en instrumentos de validación jurídica de relaciones de poder configuradas fuera del ámbito democrático.

El caso colombiano muestra con particular claridad las consecuencias de esta tensión. La fragmentación territorial de los estándares democráticos y la validación institucional de procesos electoralmente legales pero sustantivamente distorsionados generan efectos que trascienden lo local y afectan la calidad del régimen democrático en su conjunto. La persistencia de estos patrones erosiona el principio de igualdad política, debilita la rendición de

cuentas y deteriora la confianza ciudadana en la democracia como forma de gobierno.

Reconocer este dilema no implica desconocer la importancia de las elecciones, sino exigir que su evaluación incorpore criterios sustantivos acordes con los fines normativos de la democracia. Mientras esta discusión no se asuma de manera explícita, la democracia corre el riesgo de sobrevivir formalmente, pero vaciada progresivamente de su contenido democrático esencial.

Ayrton Monsalve

Todos somos Alejandro

Escrito con el anhelo de que, en unos años, cuando el Estado venezolano vuelva a enviar a miles de jóvenes al exterior, sea para estudiar “confiando en que sus mentes libres regresaran a transformar el país”.

El 10 de diciembre de 2025, también Día Internacional de los Derechos Humanos, La TV Calle presentó oficialmente La ruta de Alejandro hacia los Estados Unidos, una historia documental interactiva que reconstruye, en la voz directa de su protagonista, el trayecto migratorio de un joven venezolano que se vio obligado a abandonar el país en 2023. La producción es resultado de cinco meses de trabajo independiente, autogestionado y profundamente comprometido con el deber de memoria.

Tuve el honor de escribir esta historia y de ser el canal que recogiera —con responsabilidad narrativa y afectiva— el testimonio de Alejandro, un joven que representa a toda una generación que fue expulsada por un Estado que, lejos de garantizar derechos, se dedicó sistemáticamente a vulnerarlos. La travesía que relata Alejandro incluye pasos fronterizos por trochas colombianas, el cruce del Tapón del Darién, los riesgos de extorsión en Centroamérica y el viaje sobre los vagones del tren conocido como La Bestia en México. Su historia no es excepcional. Es, por el contra-

rio, una muestra de lo que han vivido miles de jóvenes venezolanos en los últimos años.

Ese mismo día, a cientos de kilómetros de distancia, en Oslo, Noruega, la comunidad internacional presenciaba otro acto profundamente simbólico: la entrega del Premio Nobel de la Paz 2025 a la dirigente opositora María Corina Machado, quien no logró llegar a tiempo a la ceremonia por las condiciones adversas y los riesgos de seguridad asociados a la compleja y clandestina ruta que debió tomar para salir de Venezuela. Sin embargo, en un episodio que rápidamente se inscribió en la memoria política contemporánea, logró arribar a Oslo en la madrugada del 11 de diciembre, desafiando todos los obstáculos, y su presencia —aunque tardía— se convirtió en un símbolo aún más potente de la lucha democrática venezolana y de la épica resistencia civil frente a una dictadura.

Su hija, fungiendo como su representante en la ceremonia, ofreció un discurso que funcionó, sin proponérselo, como eco complementario al testimonio de Alejandro.

La economía colapsó más de un ochenta por ciento, la pobreza superó el ochenta y seis por ciento, y nueve millones de venezolanos se vieron obligados a huir.

No son solo cifras; son heridas abiertas¹.

En simultáneo, Alejandro habla desde el relato audiovisual, y su historia resuena con las mismas heridas. Cuando la hija de Machado describe el método calculado del régimen para “dividirnos por nuestras ideas, por raza, por origen, por forma de vida”

1 Discurso oficial del Premio Nobel de la Paz, 10 de diciembre de 2025, <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2025/machado/1751474-lecture-spanish/>

y denuncia cómo se ha pretendido que los venezolanos se callen y desconfíen entre sí, el testimonio documentado de Alejandro, respalda sus palabras desde el lenguaje del cuerpo, del barro, de la intemperie.

Alejandro no es una metáfora. Es un testigo. Su historia es parte de esa cartografía del exilio que reclama ser documentada con ética, con cuidado y con memoria. En ese sentido, La ruta de Alejandro no solo visibiliza un caso, sino que propone una nueva forma de narrar el éxodo forzado venezolano: desde sus protagonistas, desde el terreno, desde las huellas que dejan los pies que caminan por sobrevivir.

¿Quiénes somos Alejandro?

La pregunta no es retórica. La escribo como quien también la siente. Porque si algo he entendido mientras reconstruía el testimonio de Alejandro es que la migración forzada venezolana no es una excepción, es una condición compartida, con múltiples rutas, causas y destinos. En efecto, los venezolanos no migran únicamente por razones económicas, aunque estas sean determinantes. También lo hacen por la negación sistemática de sus derechos civiles y políticos, por persecución, por censura, por represión directa o por el silenciamiento progresivo de sus proyectos de vida.

Las causas, pueden agruparse en dos grandes bloques. Por un lado, la imposibilidad de ejercer derechos económicos y sociales: acceso a la salud, educación, empleo digno, vivienda, servicios públicos. Y por otro, la vulneración de derechos civiles y políticos: libertad de expresión, asociación, participación, organización, protección ante detención arbitraria.

Alejandro forma parte de quienes encarnan la intersección de ambas dimensiones. Su decisión de migrar fue producto de años

de hostigamiento político, de silencio impuesto, de sentirse cada vez más en riesgo por sus ideas, por su entorno, y también por la imposibilidad de construir un proyecto de vida digno. No pudo estudiar, ni ejercer una profesión, ni acceder a un empleo que le permitiera sostenerse. Pero sabía que todo eso no era una fatalidad ni una mala suerte: era el resultado de un régimen político que cercenó sus derechos. Él no escapó solo del hambre. Escapó de una dictadura.

Y mientras lo escuchaba y lo escribía, atravesaba también mi propio proceso migratorio forzado. A diferencia de Alejandro, yo no tomé la ruta de la selva, pero el despojo es el mismo. Mi destino fue el sur del continente, pero la distancia con mi país se mide igual en nostalgia, en impotencia y en duelo. Porque migrar es una fractura interior, y nadie regresa siendo el mismo.

Alejandro es un símbolo —pero también un síntoma— de lo que está en juego: el cuerpo joven venezolano, con deseos, con proyectos, puesto a prueba por la intemperie, la violencia y la criminalización. Representa a quienes han tenido que dormir al borde de la nada, esperando poder ser, algún día, ciudadanos de pleno derecho.

Y si decimos *Todos somos Alejandro*, no es por repetir una consigna vacía. Es porque Alejandro encarna una experiencia colectiva profundamente arraigada en la memoria emocional de la diáspora venezolana. Su historia no es ajena: habita en miles de jóvenes truncados, desplazados, vulnerados. En cada hogar venezolano hay un Alejandro. Un hermano que se fue sin retorno, una prima que escribió desde un albergue en Texas, un padre que desapareció en la selva sin dejar rastro. También lo representan aquellos que cruzaron a pie los Andes camino a Chile, o quienes atravesaron durante diez días la extensión amazónica de Brasil hasta llegar a Argentina. Como tantos otros, Alejandro es uno de

los que dijeron: “Ya me voy a entregar. Ya estoy dentro de Estados Unidos”, y del otro lado, sus familiares quedaron suspendidos en el silencio, atrapados en la incertidumbre. Sin saber si volverían a recibir noticias. Si ese mensaje que anunciaba el paso a “tierra segura” sería el último o el primero de un nuevo capítulo.

En esas horas, días o semanas de espera, se manifiesta el trauma compartido de un país migrante, de una ciudadanía fracturada, obligada a despedirse sin certezas. Por eso decimos que todos somos Alejandro: porque su travesía es síntoma de una ruptura estructural más profunda. La del vínculo entre la ciudadanía y el Estado, entre los derechos y su garantía, entre el país que soñamos y el país que nos expulsó.

Ese vínculo emocional —a la vez íntimo y colectivo— es tan poderoso como la propia historia de Alejandro. Porque lo que se ha roto en Venezuela no es solo el contrato social, es el tejido humano que nos mantenía juntos. Es la posibilidad de proyectar una vida dentro de nuestras fronteras sin que la violencia, el autoritarismo o el colapso institucional nos obliguen a escapar.

Como también se escuchó en el discurso oficial del Nobel de la Paz de 2025: “Nos asfixiaron, nos encarcelaron, nos mataron, nos empujaron al exilio”.

Y, sin embargo, seguimos. Porque aunque nos hayan querido borrar, aún contamos nuestras historias. Aún existimos. Aún escribimos.

Y eso es justamente La ruta de Alejandro: una forma de no renunciar. Una forma de decir que seguimos contando. Que seguimos vivos.

Ante cooperación para la protección, sobran redes de extorsión

La travesía de Alejandro no solo es desgarradora por el testimonio personal que encierra, sino por el espejo que pone frente a nosotros: la ausencia de garantías mínimas para los migrantes venezolanos en tránsito. El paso por trochas, la caminata por el Darién, la travesía por Centroamérica y México, no son simples accidentes geográficos: son territorios de vulnerabilidad estructural donde la vida humana se negocia a diario entre redes criminales, grupos armados irregulares, cuerpos policiales corruptos y mafias locales.

Alejandro lo vivió desde el comienzo. Ya en el Urabá antioqueño —punto de partida de la selva del Darién— fue testigo de cómo se instrumentaliza la necesidad de los migrantes. Vendedores ambulantes, “guías” improvisados, transportistas, y una cadena de servicios que bordean la legalidad y que, en su conjunto, construyen un sistema de lucro sobre la desesperación. Lo que debería ser un corredor humanitario está en manos de economías paralelas. Lo que debería ofrecer ayuda y contención, termina empujando al migrante a nuevas formas de violencia, con precios inflados por un cepillo de dientes o una botella de agua, con amenazas veladas si no se accede a “pagar el paso seguro”.

Para diciembre de 2025², se documenta el funcionamiento de estas redes de tráfico con lógicas de “paquete turístico”, donde se ofrece todo incluido para salir del país por vías irregulares. Pero ya Alejandro lo vivía en 2023.

2 Noticias Caracol, <https://www.instagram.com/reel/DSSIhGmjcXk/?igsh=NWk5c3ZqYnc0MzFw>

El autobús que los recogió a la 1:00 de la madrugada los llevó a lo largo de una travesía que duró entre 12 y 14 horas, hasta llegar a Necoclí, en el Urabá antioqueño. Apenas bajaron, la conversación entre migrantes giraba en torno a una pregunta clave: “¿Ya tienes guía?”. Todos sabían que no era opcional. Los guías cobraban entre 300 y 350 dólares, y controlaban la ruta.

Fue así como conocieron a Mateo, un hombre colombiano, alto, corpulento, de piel morena. Se presentó como guía y les ofreció un “paquete completo”: estaba por una noche en hotel, desayuno al día siguiente y la lancha hacia el punto de partida para cruzar el Darién el 31 de agosto. La estructura era clara: toda una logística armada para hacer dinero con la movilidad de los migrantes. Compartieron habitación con 15 personas. Un solo baño para todos.

Y aún peor: muchos pensaban que lo más duro sería el Darién. Pero no. Para Alejandro —y para muchos de los testimonios recogidos tras la publicación de esta historia interactiva— la mayor desprotección vino después. La selva es cruel, sí, pero predecible en su brutalidad. En cambio, el tránsito por Centroamérica implica otro tipo de crueldad: burocracias arbitrarias, extorsiones sistemáticas, y ausencia de coordinación entre Estados. Ningún país parece asumir la responsabilidad regional del fenómeno migratorio. Y en ese vacío, los migrantes se enfrentan a retenes corruptos, secuestros exprés, cobros ilegales por permisos de tránsito, y hasta centros de detención sin supervisión internacional.

La migración se ha convertido, en muchos tramos, en un negocio. Y el cuerpo del migrante, en mercancía. No es una metáfora. La ruta de Alejandro no es solo el testimonio de una persona. Es una denuncia interactiva. Es una crónica de lo que ocurre cuando

la migración forzada se vuelve mercado, y los corredores humanitarios no existen.

La ruta de Alejandro: Una responsabilidad compartida con la verdad

En gran parte de América Latina, tanto gobiernos que se definen como de derecha como aquellos que se proclaman progresistas han terminado usando la migración venezolana como comodín electoral. No para tender puentes de justicia, sino para sacar rédito político. Para culparla de las fallas del Estado, de la inseguridad, de la crisis laboral. Han hecho de nuestra presencia un problema. Un símbolo de caos. Un chivo expiatorio.

El término “migración irregular” ha servido para eso: invalidar la humanidad. Convertir en delito la necesidad de buscar protección. Ocultar las verdaderas razones que expulsan a millones de venezolanos de su tierra: persecución, pobreza, represión, hambre, desamparo. La irregularidad no está en el cuerpo de quien cruza una frontera, sino en el sistema que lo expulsa y en los Estados que prefieren no mirar.

Este cierre no es solo una conclusión. Es un acto de memoria. Alejandro dio su testimonio no para despertar lástima, sino para recordarnos que la verdad no puede quedar arrinconada. Él lo entendió y lo asumió: aunque hoy sufre discriminación, aunque aún no ha conseguido estabilidad en destino, sabe que su historia es valiosa porque refleja la de millones. Y porque cuando un joven habla desde el dolor sin disfraces, lo hace también por quienes aún no tienen voz.

Claro que los gobiernos de acogida tienen responsabilidades. Por acción o por omisión. Por levantar muros invisibles, por promover leyes que criminalizan al migrante, por negar refu-

gio o por dejarlo abandonado. Pero si queremos verdad, no podemos quedarnos solo allí. Tenemos que ir a la raíz, como lo hizo Alejandro.

Y esa raíz tiene nombre: la destrucción del Estado de derecho en Venezuela.

Hoy existen más de 9 millones de personas venezolanas fuera del país. No porque un día decidieron probar suerte en el extranjero. Sino porque el país les negó la posibilidad de vivir. Porque un régimen autoritario disolvió la justicia, persiguió al disidente, arrasó con las instituciones, dismanteló los servicios públicos, y desfiguró la relación entre el Estado y la ciudadanía. De ser garante, el Estado se volvió opresor. El éxodo venezolano tiene una causa estructural: la represión sistemática y prolongada del poder sobre el pueblo.

Alejandro caminó para salvar su vida. Y ahora quiere construir futuro. Pero también quiere construir memoria. Porque sin memoria no hay verdad, y sin verdad no hay reparación, ni justicia, ni garantías de no repetición.

Este relato busca ser parte de esa construcción colectiva. Un llamado a ver más allá de la cifra, a ponerle rostro a la tragedia. Y a exigir que el mundo deje de relativizar la causa del éxodo venezolano. Porque mientras se siga normalizando la dictadura en Venezuela, mientras se le dé la espalda a quienes la sufren o se diluya el origen de este drama humano, no habrá solución duradera ni para quienes migraron ni para quienes aún resisten adentro.

La ruta de Alejandro es la ruta de la verdad. Y todos, en algún punto, somos Alejandro³.

3 Lea la historia completa de *La ruta de Alejandro a los Estados Unidos*, disponible en español e inglés: <https://la-ruta-de-alejandro.latvcalles.com/>

Conclusión

No es posible imaginar democracias sólidas en América Latina mientras los sistemas políticos estén infiltrados o puestos al servicio de organizaciones criminales. Hoy, en algunos contextos, el narcotráfico parece haberse normalizado como un actor más dentro de la dinámica política, como si fuera un aliado circunstancial o un financista inevitable. Sin embargo, detrás de esa aparente normalidad lo que se expande es violencia, corrupción y autoritarismo.

El exceso de pragmatismo político, desprovisto de valores y límites claros, ha vaciado la vida pública de principios fundamentales que permiten resistir tanto al autoritarismo como al poder criminal. Cuando la política renuncia a sus estándares éticos y reduce todo a cálculos de corto plazo, deja espacios abiertos para que economías ilícitas capturen decisiones, compren estructuras partidistas y condicionen agendas públicas.

Por eso esta edición busca visibilizar el narcotráfico no como un fenómeno aislado, sino como una herramienta utilizada por líderes autoritarios para socavar instituciones y concentrar poder mediante estrategias graduales. Estas dinámicas van penetrando el sistema de justicia, los cuerpos de seguridad del Estado, los

medios de comunicación, sectores empresariales e incluso partidos tradicionales que terminan vendiendo sus estructuras a cambio de financiamiento. Se intercambian candidaturas, se compran votos, se negocia silencio frente a abusos y se niega públicamente la existencia de carteles o de violencia en zonas de conflicto, aun cuando las comunidades viven desplazamientos y amenazas reales.

En los últimos procesos electorales de varios países del continente se ha evidenciado que el narcotráfico no solo financia campañas, sino que en algunos casos dirigentes políticos forman parte directa de estas redes. El objetivo no es únicamente ganar elecciones, sino consolidar modelos de poder cerrados, financiados por economías ilícitas que permiten sostener aparatos represivos y establecer alianzas con otras organizaciones criminales o actores irregulares dentro y fuera de la región.

Esta edición invita a reflexionar sobre el papel de la ciudadanía, de los partidos políticos y de la comunidad internacional frente a este fenómeno. La democracia en el continente está en jaque ante un modelo que no es exclusivo de un país ni de una ideología, y que busca expandirse para protegerse. No persigue solo rentabilidad económica, sino permanencia en el poder, sin importar el costo institucional o humano. Comprender esta realidad es el primer paso para enfrentarla con responsabilidad, firmeza y visión de largo plazo.

Autores

■ **Samuel Díaz Pulgar**

Magíster en Políticas Públicas de la Blavatnik School of Government de la Universidad de Oxford, primer venezolano Chevening/Wiedefeld-Hoffman Trust Scholar. Egresado del *Global Competitiveness Leadership Program* de Georgetown University. Licenciado en Estudios Liberales de la Universidad Metropolitana. Co-fundador y Director General de *Nutriendo El Futuro* organización social enfocada en nutrición, salud, educación y empoderamiento comunitario femenino. Actualmente, Programmes Manager de la organización CHAMOS, organización con presencia en 22 estados y 14 proyectos actualmente en materia de salud, educación y agua, saneamiento e higiene (WASH). También ha trabajado como asesor técnico/estratégico de *Fe y Alegría*, consultor y profesor de políticas públicas y diseño, implementación y gestión de proyectos sociales. Representante de los egresados ante el Consejo Superior de la Unimet.

■ **Juan Miguel Matheus**

Juan Miguel Matheus es miembro fundador del instituto *Forma*. Coordinador de la junta de dirección nacional de Primero Justicia. Doctor en derecho constitucional de la universidad de Navarra en España. Investigador de la universidad de Texas en Austin en Estados Unidos. Diputado a la asamblea nacional 2015 por el estado Carabobo.

■ **María Paula León Linares**

María Paula León es politóloga con énfasis en gestión pública de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en Gerencia y Práctica del Desarrollo de la Universidad de los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Proyectos en la Fundación *Konrad Adenauer*, donde lidera iniciativas orientadas a la integración migratoria, trabajando de manera articulada con migrantes, tomadores de decisión, empresarios, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Desde esta labor, parte de la premisa de que la integración migratoria es un factor clave para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la democracia en Colombia. Además, es profesora de Ética Social y Ciudadana en la Universidad de la Sabana, espacio desde el cual promueve la reflexión crítica sobre los desafíos sociales contemporáneos.

■ **Walter Molina Galdi**

Politólogo Especialista en procesos electorales, Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas (Universidad Central de Venezuela, 2015), cursó Diplomatura Internacional en Diplomacia Parlamentaria en la Universidad Austral (Buenos Aires, 2024). Asesor político del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Gerente de Redes del Portal de Noticias *La Gran Aldea*.

■ **Tatiana Andrea Niño Martínez**

Politóloga e Internacionalista de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en Seguridad y Defensa y formación complementaria en paz y desarrollo de la Universidad de Linneaus (Suecia) y seguridad y defensa del Centro

de Estudios Hemisféricos William Perry de Washington (Estados Unidos).

Actualmente se desempeña como coordinadora de proyectos de la *Konrad Adenauer Stiftung*. Previamente trabajó con el Estado colombiano en la Jurisdicción Especial para la Paz. Específicamente lideró el Mecanismo de Monitoreo de Riesgos. Además, inició su carrera profesional con la Unidad de Inteligencia del Ejército Nacional. Paralelamente ha trabajado en investigaciones con instituciones académicas como el London School of Economics (LSE) y la Universidad de Los Andes.

■ **Mauricio Caldas**

Abogado y economista de la Universidad de La Sabana (Derecho, grado meritorio; Economía con énfasis en Finanzas Internacionales, grado con honores), con Maestría en Derecho (grado meritorio), estudios doctorales en Derecho, formación directiva en INALDE y Maestría en Gobierno y Gestión Pública (en curso) en la Universidad Pompeu Fabra. Docente universitario en pregrado y posgrado, directivo académico; coordinador legislativo del Senado de la República; director del Observatorio Legislativo COMPAS; y Director de Asuntos Jurídicos y de Política Pública en campaña Presidencial de Colombia. Su trayectoria integra análisis jurídico y económico, diseño regulatorio y formulación de políticas públicas basadas en evidencia, con énfasis en decisiones públicas eficaces, transparentes y orientadas a resultados.

■ **Ayrton Monsalve**

Magíster en Comunicación Corporativa y Licenciado en Estudios Políticos con más de 7 años de experiencia en la gestión de programas de incidencia internacional y dirección de medios digitales. Especialista en el diseño de narrativas para la defensa de derechos fundamentales, libertad de prensa y participación ciudadana. Experto en transformar contextos políticos complejos en estrategias comunicacionales de alto impacto, con un enfoque técnico en el uso de IA y herramientas digitales para la visibilidad de causas sociales.

Índice

Introducción	3
El exilio: El Duelo Constante Samuel Díaz Pulgar	5
El sueño de Pablo Escobar Juan Miguel Matheus	12
Movilidad humana proveniente de Venezuela: de la regularización a la incertidumbre María Paula León Linares	15
El costo de hacer política en Venezuela Walter Molina Galdi	24
Crisis de seguridad en Colombia define elecciones en 2026 Tatiana Andrea Niño Martínez	33
Cuando votar no basta. Narcotráfico,elecciones y vaciamiento democrático Mauricio Caldas	42
Todos somos Alejandro Ayrton Monsalve	53
Conclusión	63
Autores	65